**INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2017, GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**

**Fecha:** 27 de diciembre de 2018

**Lugar**: Walwin Peterson

**Evento**: Audiencia Pública Rendición De Cuentas Construyendo Sueños 2017

**INFORME GENERAL DEL EVENTO**

**Logística y gestión**

**Coordinación técnica:** Secretaria de Planeación y Oficina de Prensa

**Convocatoria**: para el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 y con el fin de promover la participación y asistencia de la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se dispusieron los diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva:

* Invitaciones físicas a autoridades e invitados especiales
* Creación de espacios visibles por medio del sitio web para asistir al evento y para inscripción previa (opcional)
* Invitación a través de las redes sociales, especialmente Facebook por el grado de aceptación y alto uso por parte de la comunidad de las islas.
* Invitación a través de Twitter
* Invitación directa a través de WhatsApp.
* Adicionalmente, se creó en la página web institucional de la gobernación un chat para la participación de la comunidad en el evento, en vivo, y se realizaron anuncios en redes sociales Facebook y Twitter sobre su disponibilidad.

**Desarrollo de la Audiencia Pública 2017**

**Orden del día:**

1. Registro de asistentes y entrega de los formatos correspondientes para las preguntas.
2. Himnos (Nacional y Departamental)
3. Oración
4. Saludo de Bienvenida
5. Presentación del reglamento de la rendición de cuentas
6. Palabras del Gobernador ( E ) y presentación del informe de resultados 2017.
7. Sesión de preguntas formuladas y respuestas por parte de los Secretarios de despacho responsables.
8. Palabras de cierre por parte del Gobernador ( E )

**Informe sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia Fiscal 2017, Gobernación Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina islas**

En cumplimiento del mandato legal de rendir cuentas a la ciudadanía, el Gobernador ( E ) de las islas, Juan Francisco Herrera Leal, junto con su equipo de colaboradores, dispuso de las herramientas normativas para rendir un completo informe de ejecución correspondiente al año 2017, acorde con los planes, proyectos y programas incluidos en el Plan Departamental de Desarrollo “*Los que soñamos somos más,* 2016 – 2019”*.*

La audiencia se inició con la explicación de la Secretaria Privada, Ángela María Hernandez, sobre las bases legales para su desarrollo y la lectura de las reglas de participación de los ciudadanos y organizaciones sociales interesadas en el tema, las cuales tienen como marco legal, el manual elaborado por el Departamento Nacional de Planeación D.N.P.

La Gobernación del Departamento, en cumplimiento del mandato contenido en las leyes 152 de 1990 y 489 de 1998, durante el primer año de 2017 asiste a la Audiencia Pública para intercambiar información, solicitar explicaciones, realizar evaluaciones y hacer propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas contemplados en el plan de desarrollo 2016-2019, denominado, “*Los que Soñamos Somos Más”*, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dicho mandato.

La Audiencia Pública se desarrolló según el reglamento del Departamento Nacional de Planeación, requisito indispensable e imperativo, con el fin de garantizar que los interlocutores, asociaciones, gremios, veedurías, comunidad académica, medios de comunicación y ciudadanía en general, conocieran con anticipación, la manera en la que podrían participar del evento, de manera efectiva y transparente.

**Reglamento**

**[sanandres.gov.co/documentos/rendicion\_cuentas\_2017/REGLAMENTO%20FINAL%20RENDICION.pdf -](http://sanandres.gov.co/documentos/rendicion_cuentas_2016/REGLAMENTO FINAL RENDICION.pdf)**

**Metodología**

Establecida la metodología leída en el reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se procedió con la designación del moderador con las siguientes tareas y funciones:

1. Garantizar que todos los participantes inscritos tengan un adecuado tiempo de intervención
2. Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública
3. Velar porque los participantes, ciudadanos representantes de organizaciones, así como las que se presentan en el desarrollo de las intervenciones, se refieran solo a temas relacionados con el informe de gestión.
4. Permitir únicamente las preguntas acordes o relacionadas con los contenidos del informe de Rendición de Cuentas.
5. Garantizas que la entidad responda apropiadamente a las preguntas formuladas bajo los diferentes mecanismos de intervención de las organizaciones sociales o ciudadanos inscritos. Durante este espacio se permitieron sólo preguntas de las personas previamente inscritas, y que manifestaron su interés de participación en la audiencia pública rendición de cuentas, las cuales fueron atendidas por el señor Gobernador ( E ) Juan Francisco Herrera Leal o funcionarios designados por él, de conformidad a lo establecido en el reglamento. Los participantes contaron con un tiempo de 5 minutos para intervenir, y un tiempo similar para recibir la información solicitada. Por la naturaleza misma de la audiencia, los ciudadanos que participaron, tuvieron varias oportunidades de formular sus distintas preguntas.

**Cierre y evaluación**

Todas las intervenciones quedaron registradas y consignadas en el presente informe de seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas publicado en la página web de la entidad. Se incluyen aquellas preguntas que no se pudieron responder durante la audiencia.

También hacen parte de esta publicación, las opiniones y sugerencias de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y, una reflexión sobre las experiencias que aporta la jornada de rendición de cuentas, lo que permitirá la potenciación de los mecanismos de control social porque el público, es el dueño de lo público.

Concluyó el señor Gobernador ( E ), Francisco Herrera Leal, manifestando que en la vigencia 2017 quedaron algunas Secretaria que quedaron bajo dentro del porcentaje de cumplimiento y durante el año 2018 estamos revisando como se busca la forma que de una manera eficiente se pueda lograr recortar la brecha que tememos de año y medio con relación al tiempo que le queda a esta administración.

Por lo menos es dejar planteadas las estrategias y todas las propuestas de lo que debe ser el año 2019 considerando que es el cierre del periodo de cuatrienio, donde se han podido evidenciar que se cuenta con algunos proyectos que se han logrado generar se focalizará mucho en aquellos que no tienen esos porcentajes cumplidos. El segundo punto, que es importante considerar es que nos encontramos en una administración de cierre que no es típica y que precisamente por eso se hace necesario sincronizar muchos de los aspectos con la llegada de nuevos secretarios a cada una de las carteras del gabinete, para que una vez alineados podamos verdaderamente cumplir o tratar en las diferentes carteras del gabinete para que una vez alineados se pueda verdaderamente cumplir o tratar de cerrar por lo memos llegando al 70% o 80% de los que estaba establecido inicialmente en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

El tercer punto es, que queda claramente evidenciado como el gobierno nacional a San Andrés le ha dado unos privilegios desde el punto presupuestal considerando que todos esos impuestos de rentas que se captan, es el único Departamento al cual reingresan; como muchos de esos proyectos que se presentaron y obras son financiados directamente por el gobierno nacional con recursos ya sean de regalías, de la subcuenta san Andrés o directamente de unos programas que cada uno de los ministerios realizan y que repercuten en un complemento de los recursos que de por si se reciben.

Al haber analizado de la forma como se reciben estos recursos y se ejecutan, existe la necesidad de ser más eficientes en la forma de ejecución de los mismos; porque los recursos que se están recibiendo y gracias a toda esa oferta de turismo es importante proteger este activo de flujo de caja e ingresos es importante mantener. Por lo anterior en los diferentes tópicos que tenemos que seguir realizando en el tema de seguridad, en el tema de una mejor percepción de calidad de servicio y que al nivel interno se logre articular un poco más toda la comunicación que debe existir entre las diferentes culturas que habitan en la Isla; seguramente serán los elemento que nos puedan llevar a que la condición del Departamento Archipiélago pueda mejorarse, pueda mantenerse y pueda cumplir verdaderamente con los estándares que con lo que hemos podido ver en todas las Secretarias; si se cumplen de una manera eficiente todo el rescate cultural y todo lo que verdaderamente es parte de una Isla es lo que debemos pretender en el tema de la protección ambiental por ser una zona de reserva de biosfera debemos ser coherentes en todos los aspectos.

Agradezco mucho la asistencia y quedamos pendientes para la próxima rendición de cuentas que corresponde a la vigencia 2018. Muchas gracias.

**Informe de gestión con los resultados de las actividades planes y proyectos emprendidos por la entidad durante el período 2017**

Al término de la presentación del reglamento de participación en la audiencia de rendición de cuentas, el señor Gobernador ( E ) Juan Francisco Herrera Leal expuso a través de un detallado documento, su informe de gestión y Rendición de Cuentas 2017

**Intervención del primer mandatario de los isleños, doctor Juan Francisco Herrera Leal (Audio)**

**Número de Asistentes**

En cumplimiento a la agenda, se procedió al registro de asistentes y posterior instalación de la mesa principal.

La oficina de Prensa y Comunicaciones envío 90 invitaciones especiales a diferentes entidades y personas líderes del departamento, de las cuales asistieron 35.

Por medio de la página institucional de la gobernación no se realizaron inscripciones para asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Asistieron un total de 108 personas.

**Participación de la Ciudadanía Durante el Evento**

La población y las diferentes entidades que asistieron tuvieron un espacio para realizar preguntas mediante un formato entregado en el momento de inscripción al evento.

Teniendo en cuenta los documentos evaluados, se registra que durante la audiencia se recibieron un total de 12 preguntas.

Las preguntas se leyeron y se procedió a dar respuestas a través del secretario que el designó para responder.

**Sección de preguntas.**

Este espacio, según lo explicado por el Jefe de Control Interno será sujeta al manual para la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas.

Se dispone, en este caso, que las preguntas serán alternadas entre las formuladas por los participantes inscritos en la sala y la de los participantes a través de la página web de la entidad.

Se ratifica que, aquellas que no se puedan responder de inmediato, serán respondidas a través de la página web de la gobernación.

**Preguntas**

**Lugar:** Auditorio Coral Palace, San Andrés

**Fecha:** Diciembre 27 de 2018

**Hora**: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

**Actúa a nombre personal**: Si \_\_ NO\_\_

Describa su pregunta, propuesta, recomendación, sugerencia u observación:

**Pregunta 1.**

¿A muchos dolientes del deporte nos gustaría saber si existe la voluntad de refundar el IDR?

**Respuesta/Secretario de Deporte ( E ) “**Inicialmente no quedó plasmado en el Plan de Desarrollo 2016-2019, sin embargo en este momento nos encontramos formulando la política pública del Deporte; en el cual estamos incluyendo no solo la viabilidad del IDR sino una participación publico privada de todos lo temas que tengan que ver con el Deporte”.

**Pregunta 2.**

¿Qué planes de mejoramiento se implementa en la vigencia 2018 para mejorar la ejecución presupuestal de aquellas Secretarias que no superan el 50%.

**Respuesta /Secretaria de Planeación** “De acuerdo a la información enviado por la Oficina de Control Interno y por la información que reposa en la Secretaria de Planeación, la Gobernación a través de las áreas involucradas en los procesos auditores ha suscrito planes de mejora con la Contraloría General del Departamento, La Contraloría General de la Republica y la Superintendencia de Salud con acciones correctivas que incluyen el incremento de los niveles de ejecución en aquellos sectores de baja ejecución”.

**Pregunta 3**

¿Qué mecanismos de evaluación se emplean para evaluar el impacto realizado de la inversión, no en acciones realizadas sino en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Isla?

**Respuesta /Secretaria de Planeación** “Se realizan encuestas de satisfacción al cliente y sondeos en las campañas sociales que nos permiten medir el impacto y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes. Así mismo el Departamento Nacional de Planeación en la vigencia 2017, realizo una en cuenta cuyos resultados se encuentran en la Secretaria General del Departamento, dicho informe puede ser consultado por la comunidad”.

**Pregunta 4**

¿Cuándo se adecuaran las instalaciones y archivos de oficinas como de movilidad y la OCCRE. Y principalmente la atención al ciudadano?

**Respuesta /Secretaria de General** **( E )**“Con relación a la atención al ciudadano, esta se está atendiendo en la oficina de correspondencia. Para esta administración es de conocimiento que se debe adelantar – buscar un espacio para optimizar el servicio, lo cual se viene adelantando. Con el tema del edificio, en la oficina de la OCCRE se encuentra en estructuración el proyecto de inversión para la construcción de las nuevas instalaciones y con relación a la oficina de Movilidad se están adelantando gestiones para el arrendamiento de un edificio fuera del Coral Palace con el fin de que sea reubicada.

**Pregunta 5**

Hace varios meses no funciona el programa de bicicletas ¿Qué paso?

**Respuesta /Secretario de Movilidad** “El programa de bicicletas públicas culmino el ciclo del Convenio con el Ministerio de Transporte y en la actualidad se están prestando a grupos focalizados (empresas o ciudadanos) que lo solicitan para el mantenimiento. Y el 17 de Enero del año en curso, se tiene programada una Reunión con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Misterio de Transporte para renovar el convenio con el fin de realizar el cambio de las que se encuentran en mal estado y a su vez contratar un operador del servicios para atender tanto a Jueves de pedal que es un programa nocturno como para las ciclo vías y los puntos de atención donde se encontraban anteriormente para el préstamo de bicicletas en el perímetro urbano.

Adicionalmente, se tiene el proyecto de transporte público que se encuentra en formulación con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el cual debe cumplir su proceso de consulta previa. En dicho proyecto se tienen contemplados siete (7) baterías de bicicletas que serán integrados al tema de transporte público para que puedan ser utilizadas en ciertas zonas para llegar al destino final.

Se viene trabajando con el Ministerio de Transporte dicho proyecto a fin de que sea implementado el próximo año”.

**Pregunta 6**

¿Cuándo se van a arreglar los reductores de movilidad?

**Respuesta /Secretario de Movilidad** “Se hace un llamado a la comunidad dado que los reductores no se han dañado, lo que ha sufrido es de vandalismo por parte de un grupo de personas de la sociedad que han retirado los reductores. Ante eso ya se cuenta con la denuncia radicada en la Fiscalía General de la Nación y se ha solicitado a la policía nacional que colabore con el tema.

Se reinstalaran pero para ello se requiere de unos equipos eléctricos. Se solicita nuevamente a la comunidad que no los dañen nuevamente.

**Pregunta 7**

¿El coso municipal posee capacidad para todas las especies animales?

**Respuesta /Secretario de Movilidad** “Si, básicamente en lo único que no se tiene la capacidad es para recibir animales silvestres, pero especies mayores y menores si se tiene la capacidad; se cuenta con un lote que la Sociedad de Activos Especiales ha entregado al Departamento en la zona de Orange Hill.

Por solicitud de la Honorable Asamblea esta será el área que se utilizara para la nueva construcción del coso donde se ampliara la capacidad para la atención. Se cuentan con los diseños y recursos en el presupuesto; sin embargo hace falta realizar los estudios de detalle para establecer el costo definitivo de la construcción y sacar a definitivo para el próximo año la licitación pública.

**Pregunta 8**

Funcionamiento del Punto verde ¿Dónde se llevan los desechos?

**Respuesta /Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente** “Actualmente la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente recibió por parte de la Corporación Ambiental – CORALINA una solicitud de cese de actividades. Por lo cual no se permite ingresar línea blanca u otros desechos en el punto verde, dado a una gestión particular se logró realizar la recolección de línea blanca que se encontraba alrededor de la isla en vías principales (en los sectores de Zotas, Cliff, solo mofles, Scholl house y la vía del aeropuerto) esta recolección se realizó la semana pasada en los horarios de la madrugada y directamente salió el buque a la ciudad de Cartagena esta fue gestión con un particular.

Adicional a esto, la Secretaria cuenta con un plan de choque que se implementó; el cual será presentado a la Corporación Ambiental - CORALINA con unos diagramas de flujo donde se referencian las líneas de manejo de estos residuos, un plan de manejo que se presentará para el punto verde y con un particular que se llama empresas naranjo se hizo una autorización para que la empresa pudiera empezar a operar de manera voluntaria para trasladar el material ferroso a la ciudad de Cartagena.

Una vez se desocupe un 20% a 30% del material del punto verde se podría solicitar ante coralina la apertura del mismo. Pero actualmente solo se ha solicitado a la comunidad que se abstengan de sacar este tipo de línea blanca hasta que se realice la apertura del punto.

**Pregunta 9**

¿Cuál es el Plan de Reubicación de la Secretaria de Desarrollo Social considerando que tiene todos los programas de atención a la comunidad y el despacho se encuentra en un cuarto (4to) piso?

**Respuesta /Secretaria General ( E )** “El tema de reubicación de oficinas para esta administración, la idea es con la Secretaria de Movilidad sacar un edifico en arrendamiento lo cual permitiría que las oficinas queden y las demás secretarias quedarían más cómodas y con un ambiente laboral más sano.

**Queja y/o reclamo 1**

¿De acuerdo a la Ley actividades como estas deberían ser realizadas en Ingles, el cual es el idioma materno del territorio, se recomienda a los mandatarios demostrar màs respeto por la comunidad y no violar las leyes del territorio?

**Respuesta /Jefe de Prensa** “A la persona que presenta este reclamos, queremos informarle que de ninguna manera queremos violar las leyes o los derechos de la comunidad raizal. Lo que se intenta realizar es dar cumplimiento con el tiempo establecido para la actividad, sin embargo el reporte de esta rendición se realizará en español e inglés en el término establecido para ello. En la actualidad se cuenta con un traductor. Si alguno requiere respuestas en inglés o creole el traductor está dispuesto a cumplir con lo solicitado.

**Pregunta 10**

¿De cara a la comunidad, que va a pasar con el contrato de concesión de acueducto y alcantarillado. Va a ampliarse el contrato de VEOLIA antes PROACTIVA? Y ¿Por cuánto tiempo?

**Respuesta / Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente** “Este tema no corresponda a la Rendición de cuentas de la vigencia 2017, sin embargo se hace la aclaración con el fin que la comunidad sea informada. El Contrato actual con la empresa VEOLA termina el 3 de Octubre de 2021, la Concesión aún no ha finalizado.

La Administración no es la encargada de poner a funcionar la Concesión, es la Súper Intendencia; por lo tanto una vez culminado el contrato dicha entidad deberá lanzar nuevamente la concesión. Si bien es cierto que la Administración Departamental en conjunto con Aguas de San Andrés, con el Apoyo de la Secretaria de Servicios Públicos y el Ministerio son quienes apoyan o avalan una nueva concesión basadas en unos estudios de acuerdo a cumplimientos e indicadores de los planteados inicialmente en el año 2005.

**Pregunta 11**

¿Si se recibió el Sunrise Parck, porque en este momento el Parque no se encuentra en funcionamiento?

**Respuesta / Secretario de Deportes ( E )** “En este momento el Parque no se encuentra abierto porque sufrió un tema con las losas de las piscinas las cuales tienen un pequeño inconveniente y por seguridad en estos momentos se encuentra cerrado. En la actualidad se está requiriendo al contratista para que pueda subsanar y/o revisar el tema, teniendo en cuenta que en los últimos días en el Departamento tuvimos muchos sismos por qué se debe revisar a que se debió el daño presentado. Es importante mencionar, que el parque muy pronto abrirá sus puertas nuevamente al público.

**Pregunta 12**

¿Está publicado el informe de avance de Plan de Desarrollo?

**Respuesta / Secretario de Planeación** “El avance del Plan de Desarrollo se encuentra publicado en la página web del Departamento”.